## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

## DECLARA:

**PRIMERO:** De Interés Provincial a los actos conmemorativos y a las diversas actividades por el **173º Aniversario del Fallecimiento del General José de San Martín**, cuyo acto central, siguiendo a la Ley Nº 10.187, se llevará a cabo en la localidad de Ulapes, departamento General San Martín.-

**SEGUNDO:** Instar a las autoridades que correspondan para que se incluya en la currícula escolar de todos los niveles del Sistema Educativo el estudio de la Expedición Zelada - Dávila, para que nuestros docentes y alumnos conozcan la importante contribución de La Rioja en la Gesta de la Emancipación, dirigida por el General José de San Martín.-

TERCERO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a tres días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por los diputados CÉSAR URIEL VARGAS, MARIO GUSTAVO GALVÁN y JAIME ROBERTO KLOR.-

DECLARACIÓN Nº 103/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ - PRESIDENTA - CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO - SECRETARIO LEGISLATIVO

